



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/05/17-00
ACTA 1131/07/03/2022**

“POR LA CUAL SE ACREDITA EL MONTO ABONADO CORRESPONDIENTE AL ARANCEL DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, A LA ESTUDIANTE NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTINEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO El Escrito con Mesa de Entrada N° 1.708 de la FP-UNA, presentado el 24/02/2022, por la estudiante NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTINEZ C.I.C. N° 4.317.946, de la carrera Ingeniería en Informática, en el que solicita reembolso del Arancel correspondiente a la Homologación de asignaturas.

Que, en fecha 27/07/2021 según recibo de dinero N° 0645848 y en fecha 29/11/2021 según recibo de dinero N° 0654555, abonó el arancel de Homologación de una misma asignatura.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/05/17-01 ACREDITAR el monto de Gs. 35.000 (guanaries treinta y cinco mil) a la estudiante NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTINEZ C.I.C. N° 4.317.946, de la carrera Ingeniería en Informática.

22/05/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

